

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JCMR / IAV / MAAN

DECRETO EXENTO Nº 6055

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena del Club Deportivo Lautaro;
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- El Certificado de Personalidad Jurídica vigente del Club Deportivo;
- 4.- La Autorización de la Gobernación Provincial;
- 5.- El Informe de Factibilidad para realizar Carreras a la Chilena de Carabineros DE Chile Nº 222 de fecha 20 de Agosto de 2018;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

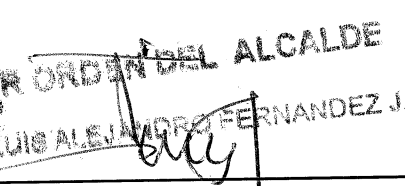
D E C R E T O :

- 1.- **AUTORIZASE AL CLUB DEPORTIVO LAUTARO**, para realizar Carreras a la Chilena con venta de cervezas el día domingo 09 de Septiembre de 2018, en el Sector kilómetro 7 Camino a Chanco, desde las 14:00 Hrs. Hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
c.c. Carabineros de Chile
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales